

Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.816.

ORSPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria de la Compañía Orspan Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2003, se acordó la disolución de la Sociedad, siendo nombrado liquidador único don Robert F. H. Pijpers Hoskam.

Calafell a, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Robert F. H. Pijpers Hoskam.—23.795.

OUTLAY 2010, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.817.

PACIFIC, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Riviera, Calle Es Caló, s/n, Cala de Bou, San José, el próximo día 18 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum legal, el 19 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ibiza, 15 de mayo de 2003.—Antonio Roselló Torres, Secretario del Consejo de Administración, Consejero Delegado.—23.021.

PANADERÍAS NAVARRAS, S.A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 2003 en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Fusión de «Panaderías Navarras, S.A.» y del Proyecto de Fusión y de la operación de fusión por absorción, por parte de «Panaderías Navarras, S.A.», Sociedad absorbente y las sociedades unipersonales «Juan Ilundáin, Pan Iruña, S.A.», y «Bértiz Tiendas, S.L.», Sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las citadas sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a título universal de patrimonio a la sociedad absorbente, ajustándose

al Proyecto de Fusión en los términos previstos en los artículos 233 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración, o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros Públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso designación de interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204.2 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas se reproducen las menciones mínimas, exigidas en el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las Sociedades interesadas: Se parte de los balances de las Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2002. Denominación y domicilio de las Sociedades que participan en la Fusión y datos identificadores en su inscripción en el Registro Mercantil.

Sociedad Absorbente: Denominación social: «Panaderías Navarras, S.A.». Domicilio Social: Mutilva Baja (Valle de Aranguren), Navarra, Avda. Pamplona, 59. C.I.F. A/31 025778. Datos registrales: Registro Mercantil de Navarra: Tomo 69, Folio 221. Hoja NA 1278.

Sociedades Absorbidas:

Denominación social :«Juan Ilundáin, Pan Iruña, S.A.» (sociedad unipersonal). Domicilio social: Pamplona Barrio de la Rochapea, n.º 82. C.I.F. A/31 068901. Datos registrales: Registro Mercantil de Navarra Tomo 345, Folio 38, Hoja 3488. y «Bértiz Tiendas, S.L.» (sociedad unipersonal). Domicilio social: Mutilva Baja (Valle de Aranguren), Navarra, Avda. Pamplona, 59. C.I.F. B/31 405939. Datos registrales: Registro Mercantil de Navarra, Tomo 212, Folio 136, Hoja NA 4536.

Fecha de efectividad a efectos contables de la fusión: Se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga han de considerarse realizadas será el día 1 de enero de 2003.

e) No existe, tanto en la sociedad absorbente como en las sociedades absorbidas, ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, por lo que no es preciso considerar esta cuestión en la fusión.

f) No se reconocen ventajas de ninguna clase a los expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la operación. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 114 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, los siguientes documentos: El proyecto de fusión, los informes de los Administradores de cada una de las Sociedades sobre el proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión, así como el informe de auditor de cuentas; los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; la relación de nombre, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y las fechas desde que desempeñan sus cargos.

Teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mutilva Baja, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—24.992.